

SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025

En Santa Cruz, a 13 días del mes de Agosto del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Vigésima Sexta, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Mauricio Toledo Espinosa. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas Román, Director de Control.

1.- TABLA

- Modificación Presupuestaria N° 39 Gestión
- Modificación Presupuestaria N° 42 Gestión
- Modificación Presupuestaria N° 45 Gestión
- Informe N° 06 Patente de Alcohol CAFETERÍA GLI ARANCI SPA con giro de Restaurante de Tursimo
- Caducidad Patentes de Alcohol
- Convenio "Programa de formación de especialistas en el nivel de Atención primaria de Salud (FENAPS), componente misiones de estudio de 3 a 6 años" entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz
- Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:02 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega de la acta de la sesión Ordinaria 25° de fecha 06 de agosto del presente año.

Se somete a votación el acta de la sesión **Ordinaria 24° de fecha 17 de julio del presente año y acta sesión Extraordinaria 9° de fecha 30 de julio del presente año.**

Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- **CERTIFICADO N° 207 FARMACIA MUNICIPAL**, Aprueba la incorporación de derechos de nuevos medicamentos en la ordenanza sobre derechos municipales.
- **CERTIFICADO N° 208**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 43 de Gestión.
- **CERTIFICADO N° 209**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 44 de Gestión.
- **CERTIFICADO N° 210**, Aprueba Licitación Mejoramiento Piscina Municipal Santa Cruz.
- **CERTIFICADO N° 211**, Aprueba la Conciliación Judicial, Juicio Laboral ante el Juzgado de Trabajo de Santa Cruz, RIT T-12-2025, Caratulado Parraguez con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

MEMORÁNDUM N° 204 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Reitera a la Administración Municipal acoger la solicitud de la Junta de Vecinos, Villa El Sol, calle Las Toscas, respecto a reunión solicitada para presentar algunos problemas y ver cómo se les puede dar solución.
2. Respecto al informe de la Dirección de Control sobre Informe de Avance del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal (PMG) año 2025 Institucionales y Colectivos, solicita a las áreas que tenían cumplimiento cero en algunos puntos, ponerse al día y las que no remitieron la información, hacerles saber lo importante que es la entrega de ella, porque los Sres. Conejales pueden ir comprobando el cumplimiento de estos planes.

3. Respecto a la Carta ingresada por el Sr. Ronny Meneses, sobre licencias médicas dudosas, solicita conocer el estado de todos los sumarios de las licencias médicas, de las áreas de educación, gestión y salud.
4. Respecto al gran número de solicitudes que llegaron de las juntas de vecinos, solicita sean analizadas una a una por parte de la Administración Municipal y ver en cuáles se puede apoyar y de qué forma.
5. Respecto al ORD.N° 34 Dirección de Control, sobre Decreto de Pago N° 2.179 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, representación por irregularidades en la contratación de servicios de telefonía fija e internet, se puede apreciar que los servicios prestados comenzaron a desarrollarse antes de la aceptación de la orden de compra respectiva, se ve una falta de planificación, sobre todo en un servicio que es constante, esencial, y esto se hizo por licitación pública durante un tiempo y se llegó a una compra ágil, ya fue solucionado y se licitó como corresponde, solicita tomar las medidas correspondientes para que esto no vuelva a suceder.
6. Respecto a la Carta ingresada por el Sr. Ronny Meneses, sobre licencias médicas dudosas, Sr. Alcalde Instruye Investigación Sumaria para que efectivamente se esclarezcan los hechos donde eventualmente podría haber alguna vulneración de alguna normativa, para que se investigue, y después de eso se pueda ver qué es lo que pasó en ese proceso.
7. Respecto a la presentación del Sr. Ronny Meneses, quien hace un extenso detalle sobre licencias médicas que a su parecer no serían veraces, se solicita a la Administración Municipal pueda investigar los hechos denunciados.
8. Solicita conocer el estado de los informes que corresponden a los fiscales con motivo del oficio de la Contraloría, sobre licencias médicas.
9. Respecto a la nueva compra ágil donde hay una licitación para una emisora, donde hay un funcionario que desarrolla labores como encargado de una unidad, revisando las labores que él tiene, claramente no figura la de conducir un programa, solicita se pueda realizar un pronunciamiento respecto a la ilegalidad de la asignación a la conducción de un programa municipal de carácter misceláneo a un funcionario que actualmente se desempeña en otra labor, para aclarar, dado que la consulta surge a través de la ciudadanía.
10. Solicita conocer el estado de sumarios de las licencias médicas
11. Acusa recibo del ORD.N° 34 Dirección de Control, sobre Decreto de Pago N° 2.179 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, representación por irregularidades en la contratación de servicios de telefonía fija e internet, solicita se gestionen los sumarios respectivos.

12. Solicita información sobre el proceso de las licencias médicas 47 funcionarios.
13. Acusa recibo del ORD.N° 34 Dirección de Control, sobre Decreto de Pago N° 2.179 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, representación por irregularidades en la contratación de servicios de telefonía fija e internet, solicita se tomen las medidas disciplinarias y se pueda esclarecer lo sucedido.
14. Solicita conocer el estado del sumario administrativo sobre la filtración de información en una comisión de educación y el Sr. Alcalde instruyó un sumario administrativo y no hay respuesta sobre aquello.
15. Menciona que las familias del Rincón de Yáquil, específicamente antes del Callejón Burgos, ingresaron una carta el 30 de abril del 2024, solicitando ayuda para la construcción de un puente, debido a la inundación grande que ocurrió hace unos años atrás, quedan aislados, son cuatro familias en donde hay niños, adultos mayores, solicita que la Dirección de Obras pueda visitar el lugar.
16. Agradece de parte de los vecinos de La Virgen, específicamente del colegio hacia arriba, la gestión que se realizó en el camino, porque efectivamente fue un cambio bastante significativo para los vecinos que viven ahí.

MEMORÁNDUM N° 205 DIRECCIÓN DE RENTAS

1. Respecto a la solicitud Sra. Soledad Chacón Galaz, donde solicita se le otorgue patente de alcohol para su almacén, no es el medio ni el conducto regular hacerlo a través del Concejo Municipal, solicita se le informe que tiene el apoyo de los Sres. Concejales, pero debe hacerlo en la Oficina de Rentas y Patentes.

MEMORÁNDUM N° 206 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

1. Agradece la respuesta de la Dirección de Seguridad Pública Memorándum N° 239, menciona que el tema de la gente pidiendo dinero en la calle del sector céntrico de la comuna, se ha visto realizando más control, a los comerciantes ambulantes, a la gente que está en situación de calle, sin embargo, esto ha aumentado, el consumo de drogas, alcohol y también otros problemas delictuales que antes no se veían en la comuna de Santa Cruz, se requiere que a través de la Dirección de Seguridad se coordine con la 2° Comisaría De Carabineros Santa Cruz y La Policía de Investigaciones (PDI) para ver situaciones planteadas anteriormente.

2. Menciona que respecto a la feria que se realiza el día domingo, reitera solicitud aumentar la fiscalización, debido a que se instalan feriantes de otras comunas realizando ventas de forma ilegal.
3. También solicita se fiscalice la feria del día sábado y miércoles, debido a que hay reclamos sobre una persona que se encuentra en el estacionamiento al costado del CESFAM y al momento de no darle propina se pone super agresiva.

MEMORÁNDUM N° 207 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. Respecto al ORD. N° 34 Dirección de Control, sobre Decreto de Pago N° 2.179 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, representación por irregularidades en la contratación de servicios de telefonía fija e internet, solicita el plan de compra del departamento de Informática, porque se entiende que debe ser una mala planificación, según lo que se puede inferir.

MEMORÁNDUM N° 208 DIRECCIÓN DE OBRAS

1. Reitera solicitud de mejoramiento del camino del pasaje Santa Rosa, ubicado en Apalta, como así mismo, los sectores El Peumo, Los Pozos, Rincón El Peral, ver la posibilidad de incorporar en el plan de mejoramiento de material.
2. Solicita arreglo de camino del sector de La Patagua, que está en malas condiciones.
3. Solicita arreglo de caminos donde existen unos eventos en el sector de Barreales, específicamente antes de llegar a la copa, debido a que anoche un motociclista tuvo un accidente y su moto quedó deteriorada.
4. También solicita arreglo de camino, donde hay bastante eventos, en el sector de la Isla del Guindo.
5. Solicita reparación de luminaria de vecinos del sector Isla Yáquil de Asentamiento, llevan aproximadamente dos semanas sin luz, y esto ha afectado y aumentado robos en el lugar.
6. Solicita saber si se realizara la reposición de luminarias en el tramo Avenida La Paz hasta Las Viñas, debido a que solo falta ese sector y están sin iluminación.
7. Agradece a la Dirección de Obras por reposición y trabajos importantes realizados en dos plazas del sector de la Villa Don Horacio V, donde se instalaron luminarias y se realizó limpieza al costado de la sede.
8. Menciona que las familias del Rincón de Yáquil, específicamente antes del Callejón Burgos, ingresaron una carta el 30 de abril del 2024, solicitando ayuda para la construcción de un puente, debido a la inundación grande que ocurrió hace unos años atrás, quedan aislados, son cuatro familias en donde

hay niños, adultos mayores, solicita que la Dirección de Obras pueda visitar el lugar.

9. Solicita poder ayudar vecinos del pasaje La Gloria para realizar mejoramiento y reparación de camino.
10. Agradece de parte de los vecinos de La Virgen, específicamente del colegio hacia arriba, la gestión que se realizó en el camino, porque efectivamente fue un cambio bastante significativo para los vecinos que viven ahí.

MEMORÁNDUM N° 209 DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

1. Solicitado la posibilidad de que se pueda apoyar con contenedores de basura para ser instalados al interior de la Parroquia Sagrado Corazón de Isla de Yáquil, debido a que hay una organización que realiza un trabajo colaborativo en ese hermoso recinto.
2. Agradece a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente por reposición y trabajos importantes realizados en dos plazas del sector de la Horacio V, donde se instalaron luminarias y se realizó limpieza al costado de la sede.

Recibida

- Solicitud Capital Sur, envía programación de capacitaciones mes de agosto 2025.
- Solicitud Sra. Daniela Maturana, solicita devolución de cobro erróneo de aseo cursado en patente "Servicios de Medicina Tradicional China".
- Memorándum N° 256 Dirección Seguridad Pública, envía información de respuesta y diligenciamiento de denuncia.
- Solicitud Junta de Vecinos San José de Apalta, solicita se pueda evaluar y considerar la instalación de reductores de velocidad en el sector de Apalta.
- ORD.N° 36 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 2.235 emitido por la Dirección de Salud Municipal, representación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para servicio de mantención de vehículos de la Dirección de Salud.
- ORD.N° 37 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 1.203 emitido por la Dirección de Educación Municipal, replantación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para "Servicio de transporte salidas pedagógicas 1° semestre, Establecimientos Educativos".



- ORD.N° 38 Dirección de Control, sobre observación Decreto de pago N° 1223, 1207 y 1219 emitido por la Dirección de Educación Municipal.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

Menciona que será un buen fin de semestre o coronar un primer semestre que se ha logrado consolidar en bastantes progresos, obras y mejoramientos en la comuna.

Ha recorrido los sectores rurales para entender y hacer justicia con lo que significa vivir en el campo, mantener las raíces, las tradiciones, pero también que entiendan que hay una acción de la municipalidad que no solamente se concentra en el centro urbano.

Esta semana en el pasaje El Peumo más de 10 años que no había un arreglo de ese camino, hoy se está haciendo un mejoramiento integral del sector rural de la comuna.

También estuvo recorriendo El Guindo, donde el mejoramiento del camino enrolado está en muy buenas condiciones, está trabajando la máquina bachadora solucionando gran parte de los temas que estaban expuestos en la correspondencia y aún quedan un par de lugares que recorrer.

La empresa está tomando posesión del contrato del mejoramiento de los tres puentes del sector del Guindo, trabajando y haciendo mediciones, la obra física se va a ver un poco más adelante, porque son 400 días desde julio de este año, por lo tanto, eso debería estar terminado en agosto o septiembre del año siguiente. Fue una semana que además de poder visitar y ver lo que se está haciendo, también escuchar el relato de los vecinos indicando que hace muchísimo tiempo no se mejoran esos caminos y el día de hoy están en buenas condiciones eso le da mucho sentido lo que cada uno hace día a día.

Sra. María Angelina Piña Peña, Directora Administración y Finanzas, procede a explicar las modificaciones presupuestarias N° 39, 42 y 45 Gestión.

Modificación Presupuestaria N° 39 Gestión

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión
N° 39.

Disminución de Gastos	\$ 35.058.374
-----------------------	---------------

Aumento de Gastos	\$ 35.058.374
-------------------	---------------

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba, Atendiendo la necesidad que tienen los vecinos de Diego Portales esperando más de cuatro años para esta construcción de esta sede
(Certificado N°212)

Modificación Presupuestaria N° 42 Gestión

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión
N° 42.

Aumento de Ingresos	\$ 75.690.257
Aumento de Gastos	\$ 75.690.257

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°213)

Modificación Presupuestaria N° 45 Gestión

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión
N° 45.

Disminución de Ingresos	\$ 27.000.000
Aumento de Gastos	\$ 27.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N°214)

Informe N° 06 Patente de Alcohol CAFETERÍA GLI ARANCI SPA con giro de Restaurante de Turismo

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Patente de Alcohol, con giro "Restaurante de Turismo" clase "I-E", ubicada en Plaza de Armas 306, Local 3, Rol de Avalúo 100-29, comuna de Santa Cruz, nombre de CAFETERÍA GLI ARANCI SPA, Rut N° 78.059.254-0.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba, de acuerdo al informe número 6 de la Dirección de Control
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba, visto ayer en la comisión y teniendo todos los antecedentes a la vista.
- (Certificado N°215)

Caducidad Patentes de Alcohol

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Caducidad de 05 patentes de Alcohol, las cuales se nombran a continuación.

- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°217)

VARIOS

El Sr. Concejal Juan Dutzan Muñoz presenta los siguientes puntos varios:

1. Menciona que le preocupa que en las veredas de la comuna no se encuentran contenedores de basura, en la plaza de juegos solo hay uno. Como Municipalidad se tiene que impulsar la educación medio ambiental y también darle las facilidades a la gente para tener un correcto actuar respecto a votar sus desechos.
2. Llama a la Comunidad que no voten desechos donde no corresponda.
3. Solicita considerar a futuro instalar contenedores de basura a la comuna en sectores rurales y zona urbana de la comuna de Santa Cruz.
4. Solicita conocer situación sobre el Gimnasio del sector Pablo Neruda que se ha tratado en comisión jurídica.
5. Respecto al informe tributario de ejecución presupuestaria, que se analizó en comisión de finanzas, destaca el esfuerzo que han realizado las diferentes áreas de finanzas gestión, educación y salud de la municipalidad de Santa Cruz, para regularizar las partidas constables se han aprobado conciliaciones bancarias y se ha regularizado bastante este tema, sin embargo, es preocupante el alto porcentaje de personas a contrata que supera el 40% de tope y está en un 46.96%, solicita tratar de regularizarlo y de acercarlo lo más posible al tope legal.
6. Sobre la correspondencia recibida, acoge la solicitud de la Junta de Vecinos San José de Apalta, sobre la instalación de reductores de velocidad en el sector de la Judea, solicita se realice la evaluación pertinente para determinar la mejor alternativa para señalizar y generar reducción de velocidad.
7. Respecto al ORD.N° 36 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 2.235 emitido por la Dirección de Salud Municipal, representación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para servicio de mantención de vehículos de la Dirección de Salud. Y ORD.N° 37 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 1.203 emitido por la Dirección de Educación Municipal, representación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para "Servicio de transporte salidas pedagógicas 1° semestre, Establecimientos Educativos, solicita al Director de cada área salud y educación, fiscalizar con mayor atención a estos procesos que tienen demasiadas irregularidades y realicen una planificación para el proceso de compra.

7. Respecto también al ORD.N° 38 Dirección de Control, sobre observación Decreto de pago N° 1223, 1207 y 1219 emitido por la Dirección de Educación Municipal, señala que el jefe superior del servicio debe incoar un sumario o una investigación sumaria por los reiterados incumplimientos de pago por más de 30 días, señalado en la ley 21.181, artículo 12, solicita se tomen las medidas correctivas.
8. Reitera la solicitud respecto de los accesos para personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida de la infraestructura municipal, en algún minuto se ha visto la posibilidad de una rampa para el acceso del salón auditorium y para el casino municipal, hay funcionarios que tienen movilidad reducida y discapacidad, hay un universo importante de actividades que se realizan y se hace complejo poder acceder a estos salones que es un espacio que se debiera prever y garantizar el acceso universal. Menciona que se habían aprobado ciertos millones y conversado de esto hace varios meses.
9. También reitera la solicitud sobre los estacionamientos para funcionarios, en situación de discapacidad, debido a que no existen.
10. Solicita se tomen las acciones pertinentes y se pueda dar respuesta a la brevedad posible lo solicitado por el tribunal en base a la presentación que hicieron los vecinos de Villa Quinahue, ya que al municipio llegó nuevamente una notificación desde el tribunal por no dar respuesta, es la segunda notificación que llegó el día miércoles 6 de agosto recién pasado, donde hay una multa cerca de \$70.000 pesos, no es una cifra tan grande, pero es un detrimento del patrimonio municipal considerando que se debe dar respuesta al tribunal de acuerdo a lo instruido, esto tiene que ver con el retaso si corresponde al municipio o a los vecinos de Villa Quinahue, esta judicializado y no se ha enviado respuesta.

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

1. Agradece todas las mejoras de caminos que se han hecho en los sectores rurales, Quinahue alto, Callejón del Peumo y Cóndor de Apalta.
2. Menciona que en una reunión se comprometió con el Sr. Presidente para realizar mejora puente del sector La Posta que tiene eventos.
3. Menciona que le preocupa el segundo informe trimestral por el alto porcentaje de la contrata que se analizó en la comisión de finanzas, solicita llamar pronto a concurso público los ocho cargos que están disponibles, eso disminuiría un poco el porcentaje de contrata.
4. Respecto al ORD.N° 36 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 2.235 emitido por la Dirección de Salud Municipal, representación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para servicio de mantención de vehículos de la Dirección de Salud y ORD.N° 37 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 1.203 emitido por la Dirección de Educación Municipal, representación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para "Servicio de transporte salidas pedagógicas 1° semestre,

Establecimientos Educacionales, la forma de adquirir los servicios compra ágil se está haciendo habitual, en muchas ocasiones es necesario pero no con estos servicios que llevan bastante responsabilidad del traslado de niños y al no tenerla puede ocurrir un accidente, solicita a la administración municipal corregir e informar esta situación que es bastante grave.

5. Respecto también al ORD.N° 38 Dirección de Control, sobre observación Decreto de pago N° 1223, 1207 y 1219 emitido por la Dirección de Educación Municipal, señala que el jefe superior del servicio debe incoar un sumario o una investigación sumaria por los reiterados incumplimientos de pago por más de 30 días, señalado en la ley 21.181, artículo 12, se suma a las palabras de los Sres. Concejales Sr. Juan Dutzan y Sra. Rossana González, solicita tomar medidas e informar al Concejo Municipal.
6. También se suma a las palabras de la Sra. Concejala Rossana González, por el tema de la inclusión, el municipio tiene un ascensor que lleva mucho tiempo en mal estado y hoy en día no funciona.

El Sr. Concejala Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:

1. Agradece los trabajos que se han realizado en el sector rural de la comuna.
2. Menciona se pueda ver la situación de caminos del sector El Peral, La Patagua y Lagunillas.
3. Solicita comisión Deportes para ver situación de la cancha del sector Lagunilla.
4. Menciona que la Sra. Marta Fierro, Directora de Salud ha realizado muy bien su trabajo, se merece el cargo en el que esta.

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo de la carta de la Sra. Daniela Maturana, quien solicita la devolución por un cobro de aseo.
2. También acuso recibo de la carta de los vecinos del sector Villa Apalta.
3. Acuso recibo del ORD.N° 36 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 2.235 emitido por la Dirección de Salud Municipal, representación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para servicio de mantención de vehículos de la Dirección de Salud, ORD.N° 37 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 1.203 emitido por la Dirección de Educación Municipal, representación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para "Servicio de transporte salidas pedagógicas 1° semestre, Establecimientos Educacionales y ORD.N° 38 Dirección de Control, sobre observación Decreto de pago N° 1223, 1207 y 1219 emitido por la Dirección de Educación Municipal.

4. Agradece a todos los dirigentes que asistieron la semana pasada a la celebración del día del dirigente, fue una bonita ceremonia donde se vio reflejado cada detalle en esa actividad.
5. Agradece a todos quienes participaron de la actividad del día del dirigente.
6. Solicita conocer los talleres deportivos gratuitos, debido a que una usuaria asistió al taller Jiu Jitsu, en el horario desde las 19:00 hrs. A las 20:30 hrs. Y la persona encargada del gimnasio ubicado en Diego Portales le cobro un monto de \$40.000 pesos.
7. Solicita conocer el horario y quienes se pueden estacionar afuera del Supermercado del Jumbo, debido a que hay una contradicción si son los furgones escolares o vehículos particulares.
8. Menciona que respecto a lo que mencionaba el Sr. Concejal Luis Piña, en el día de ayer en comisión se reviso el tema de los caminos no enrolados y también del contrato de suministro, si bien las comisiones no las ve la gente, pero es bueno participar de ellas para así poder transmitir a la comunidad.

La Sra. Concejala Yasna Mancilla Huichaqueo Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita conocer que sucederá con el proyecto de instalación de resaltos o cuándo se va a realizar el levantamiento, debido a que hay puntos específicos donde son muy necesarios la instalación de resaltos en el sector de Apalta y en diferentes lugares que los Sres. Concejales también han solicitado.
2. Reitera solicitud instalación de señaléticas con nombres de pasajes de la Villa Nuevo Horizonte en el centro de los Maitenes.
3. Agradece la gestión entregada del mejoramiento del camino del pasaje El Peumo.
4. Solicita comisión Jurídica para ver situación del Gimnasio del sector Pablo Neruda.
5. Solicita instalación lámina empavonado en vidrios, para una mayor privacidad en la oficina de los Sres. Concejales.
6. Acuso recibo del ORD.N° 36 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 2.235 emitido por la Dirección de Salud Municipal, representación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para servicio de mantención de vehículos de la Dirección de Salud, ORD.N° 37 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 1.203 emitido por la Dirección de Educación Municipal, representación por irregularidades en procedimiento de compra ágil para "Servicio de transporte salidas pedagógicas 1° semestre,

Establecimientos Educativos y ORD.N° 38 Dirección de Control, sobre observación Decreto de pago N° 1223, 1207 y 1219 emitido por la Dirección de Educación Municipal, menciona que le preocupa el tema de las compras ágiles sobre vehículos, que si bien están en orden, pero en las salidas pedagógicas es importante la seguridad porque pueden ocurrir algunas cosas en la eventualidad y no tendría un respaldo por haberse ejecutado con una compra ágil.

7. Agradece de manera particular a los Sres. Concejales y Sr. Presidente por la aprobación del aumento de recursos para al fin darle una solución también a los vecinos de Diego Portales, sobre la implementación de la sede.
8. Envía felicitaciones a todo el equipo de DIDECO, en particular a la oficina organizaciones comunitarias por la gran actividad que se realizó del día del dirigente, donde pudo compartir y regalinear un poco a todas aquellas personas que tienen esa notable misión de ser dirigente social.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las, 11:26 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 06 de agosto del 2025.